



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Lunes, 4 de noviembre de 1968

Núm. 251

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente
BOLETIN OFICIAL

Los
dad, de
damente
semestre.

Los señores Alcaldes y Secretarios reciban este número que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre hasta el recibo del siguiente.

Se cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, los ejemplares de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.510

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 del actual, aprobó inicialmente el proyecto de ordenación de fachadas de la margen derecha del río Ebro, recayentes al paseo de Echegaray y Caballero, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente de encuentra, en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 23 de octubre de 1968.—
El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta.
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.513

Acordada la celebración de concurso a fin de contratar las obras de instalación de una fuente luminosa en el parque Ibort y obras complementarias de albañilería para dicha fuente, quedan expuestos al público el respectivo expe-

diente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 21 de octubre de 1968.—
El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta.
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.515

La sociedad mercantil "Enclavamientos y Señales", S. A., ha solicitado la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la contrata de obras de interconexión semaforica en Hernán Cortés y puerta del Carmen.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón de la contrata.

Zaragoza, 23 de octubre de 1968.—
El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta.
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.514

Concurso

Objeto.—Es objeto del presente concurso la contratación de la redacción de los planes parciales de varios polígonos del Plan general de ordenación urbana de la ciudad de Zaragoza entre todos los españoles con título superior que faculte para la redacción de estos trabajos.

El tipo de licitación en baja para cada uno de estos polígonos es el siguiente:

Polígono 9-10 (Las Fuentes-Miguel Servet, de 140,40 hectáreas), pesetas 1.466.197,20.

Polígono 3 (sector Paseo de María Agustín, 28,60 hectáreas), 480.994,80 pesetas.

Polígono 36 (Puente Virrey, de 35,70 hectáreas), 569.936,20 pesetas.

Polígono 37 (Monte de Torrero, de 74,30 hectáreas), 783.270,60 pesetas.

Polígono 45 (Química, de 99,80 hectáreas), 899.397,60 pesetas.

Polígono 48 (Arrabal, de 29,10 hectáreas), 487.657,80 pesetas.

Polígono 49 (Arrabal, de 51,60 hectáreas), 730.346,40 pesetas.

Polígono 51 (Arrabal, de 38,50 hectáreas), 515.130 pesetas.

Polígono 50 (Arrabal, de 42,50 hectáreas), 643.875 pesetas.

Polígono 56 (Barrio Oliver, de 382,50 hectáreas), 1.686.825 pesetas.

Polígono 57 (Valdefierro, de 119 hectáreas), 1.026.018 pesetas.

Polígono 71 (Santa Isabel, de 185 hectáreas), 1.193.250 pesetas.

Antecedentes.— Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general durante las horas

de oficina (de nueve treinta a trece treinta).

Garantías provisionales.— Son las siguientes:

- Para el polígono 9-10, 26.900 pesetas.
- Para el polígono 3, 9.600 pesetas.
- para el polígono 36, 11.200 pesetas.
- Para el polígono 37, 15.600 pesetas.
- Para el polígono 45, 17.800 pesetas.
- Para el polígono 48, 9.600 pesetas.
- Para el polígono 49, 14.600 pesetas.
- Para el polígono 51, 10.200 pesetas.
- Para el polígono 50, 12.800 pesetas.
- Para el polígono 56, 30.300 pesetas.
- Para el polígono 57, 20.390 pesetas.
- Para el polígono 71, 22.900 pesetas.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.— El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excm. Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Plazo de presentación de los planes. El plazo para la presentación de los planes no excederá de un año, contado a partir de la fecha de contrato.

Forma de verificar los pagos. — El pago de los servicios realizados se verificará con cargo a las consignaciones que se establezcan en el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en que se convoque el concurso, y en la forma y plazos que se señalan en las bases técnicas del concurso, mediante las oportunas certificaciones que autorizará el señor Presidente de la Muy Ilustre Comisión de Urbanismo, previos los informes técnicos que correspondan.

Los licitadores podrán presentar pro-

puestas para cualquiera de los polígonos citados en el apartado segundo del pliego de condiciones económico-administrativas, y caso de presentar propuestas para dos o más polígonos deberán hacerlo separadamente para cada uno de ellos.

Zaragoza, 25 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1968, referente al concurso de contratación de la redacción de los planes parciales del polígono del Plan general de ordenación urbana de la ciudad de Zaragoza, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, en cuanto afecta al polígono (en letra), por la cantidad de (en letra) ... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas correspondientes a los empleados de cada categoría u oficio que hubieran de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 5.516

La sociedad mercantil "Enclavamientos y Señales", S. A., ha solicitado la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la contrata de obras de señalización semafórica y ordenación del tráfico en el cruce de Hernán Cortés con paseo de Teruel y Madre Sacramento.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón de la contrata.

Zaragoza, 23 de octubre de 1968.— El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.450

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Manuel Pérez Remacha la instalación y funcionamiento de taller de carpintería, sito en la calle Doctor Ibáñez, número 12, con 5 motores de 10,25 CV de potencia total

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.413

Ha solicitado don Víctor Aguilar Montón la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería sito en la calle Quinto, número 13, con 2 motores de 4 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.413

Ha solicitado don Alvaro Iso Arbea la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería sito en la calle Juan Bautista del Mazo, número 28, con 3 motores de 8 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 5.413

Ha solicitado don José Fernández Peña la instalación y funcionamiento de cámara frigorífica sita en la plaza de Tauste, número 3, con 1 motor de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.413

Ha solicitado don Manuel Aparicio Puértolas la instalación y funcionamiento de taller de carpintería sito en la calle Zaragoza la Vieja, núm. 33, con 3 motores de 11 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.494

Ha solicitado don Jaime Cocoy Basols la instalación y funcionamiento de un depósito para gas propano con 4,58 metros cúbicos de capacidad total, sito en camino Ranillas, número 48.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 25 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.494

Ha solicitado el Superior del Colegio de los Marianistas la instalación y funcionamiento de un depósito de gas propano con 2,25 metros cúbicos de capacidad total sito en Miguel Servet, 123.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 25 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.494

Ha solicitado don José Tomás Morales la instalación y funcionamiento de taller de carpintería sito en calle Los Angeles, número 7, con 4 motores de 4,875 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 25 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.494

Ha solicitado don Julio Muro Burillo la instalación y funcionamiento de taller de metalistería sito en calle Tenor Gayarre, número 33, con 4 motores de 4,8 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 25 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 5.494

Ha solicitado don José Balaguert Fabregat la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería, sito en calle Antonio Maura, número 1, con 3 motores de 10 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 25 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.494

Ha solicitado "Piensos y Ganados", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de fuel-oil, sito en calle San Juan de la Peña, número 262, con una capacidad total de 20 metros cúbicos.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 25 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 5.498

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 197 de 1968, promovido por "Hijos de Dámaso Pina", S. A., contra providencia de la Alcaldía de Zaragoza, de 1 de junio de 1968, que denegó la declaración de ruina de las casas números 1 al 31 de la calle Cantarranas, de Zaragoza, y contra la de 9 de septiembre de 1968, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de octubre de 1968. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 5.493

Dirección General de Obras Hidráulicas

SECCION DE CREDITOS, CONTABILIDAD Y CONTRATACION

Devolución de fianza

Contratista: Don Pedro Urroz Rodríguez.

Importe de la fianza: 20.190 pesetas.

Clase: Metálico, según resguardos número 25.637 y 48.718 de entrada y 263.995 y 277.850 de registro, de fechas 31 de enero de 1963 y 16 de enero de 1964, y deuda amortizable al 3 y 4 %, según resguardos números 470.468 y 470.469 de entrada y números 263.632 y 263.633 de registro, de fecha 31 de enero de 1963.

Designación de las obras: Proyecto modificado de precios del de replanteo de abastecimiento de aguas a Tosos (Zaragoza).

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos (sucursal de Madrid).

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los órganos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1099 de 1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la Sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida.

Madrid, 25 de octubre de 1968. — El Director general: P. D., Rafael López Aranzastegui.

Núm. 5.524

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 749 de 1967, seguido contra Todor Abadía Orús, por débitos de Montepíos, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una mesa de madera con tres cajones laterales y uno central; una mesa de formica con seis cajones laterales y uno central; una mesa de madera pequeña con persiana de cierre lateral; un armario de madera de cuerpo con tres departamentos; un armario de madera de tres departamentos y cierre persiana; un armario de madera de dos cuerpos con cinco cajones para planos; un archivador de madera de cuatro cuerpos o cajones; una papelería metálica; una silla de madera; una silla metálica tapizada en verde; un taburete; dos persianas graduables marca "Levalor", de 156 x 773; una estufa eléctrica de tres resistencias horizontales. Valorado en 5.800 pesetas.

Un plastificador de planos marca "Plastific"; un rollo de papel para plastificar; un tablero de dibujo grande, tecnógrafo, marca "Certex"; un tablero de dibujo pequeño, tecnógrafo, marca "Certex"; una lámpara acoplada a tecnógrafo; un cuentarrevoluciones marca "Record", de 9.999 r. p. m.; un compás marca "Kern"; dos plumígrafos marca "Grapnos", veintiséis plumillas de dibujo; uno y medio rollos de papel de dibujo vegetal marca "Canson"; un compás de puntas; cincuenta carpetas de archivo para planos; un planing de 610 x 1.150, con fichas de control; un calibre galgas de radio de 1 a 7 milímetros; un calibre galgas de radio de 1 a 7 milímetros; un calibre galgas de radios de 7 a 15 milímetros; un calibre marca "Aem"; un cronómetro centesimal marca "Minerva"; una cinta métrica de 25 metros; una regla técnica para tolerancias, marca "Issa"; una regla técnica para roscas y chaveta; una regla técnica para velocidades de taladro; doscientos cincuenta planos pequeños de papel vegetal para dibujar; ciento cincuenta planos medianos de papel vegetal para dibujar; cincuenta planos grandes de papel vegetal para dibujar; una plantilla de dibujo 201-8 "Standargrap", con estuche; una plantilla 202-8 "Standargrap", con estuche; otra plantilla 201-4 "Standargrap", sin estuche; otra plantilla de

dibujo 2,702 de 2 milímetros "Rotring", con estuche; un tampón de roscas. Valorado en 22.200 pesetas.

Total peritación, 28.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Casetas o Tenor Fleta, 72, bajo la custodia de don Todor Abadía Orús, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 30 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 25 de octubre de 1968. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.525

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.271 de 1967, seguido contra Teodoro Abadía Orús, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Tres mesas de formica con siete cajones cada una; una mesa de formica con nueve cajones; dos mesas metálicas con tres cajones cada una; una mesa metálica con cinco cajones; una mesa metálica con cuatro cajones; cuatro sillas de formica; una silla tapizada; cuatro sillas giratorias; tres archivadores metálicos marca "Roneo", con cuatro cajones cada uno; una estantería de madera con seis departamentos; una mesa de madera pequeña con dos cajones centrales; una mesa de madera pequeña con un cajón central; una mesa de madera pequeña con dos cajones centrales; una mesa de madera pequeña con cuatro cajones laterales; un ventilador eléctrico con pie marca "Alcior"; dos ventiladores eléctricos marca "Erbes"; cuatro mesitas para máquina de escribir marca "Invelca";

dos papeleras de plástico; tres persianas metálicas graduables. Valorado en 26.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti, Lexicón 80", BT, con el número 642192. Valorada en 8.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti, Lexicón 80", A, con el número 539195. Valorada en 8.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", M-40-A, número 223290. Valorada en 3.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", portátil, "Studio 46", número 471680. Valorada en 3.000 pesetas.

Una máquina calculadora eléctrica para "Addo-X", modelo 3.000. Valorada en 10.000 pesetas.

Una giratoria MF, tipo A, número 2158. Valorada en 8.000 pesetas.

Una multicopista marca "Reflex". Valorada en 8.000 pesetas.

Total peritación, 74.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Casetas o Tenor Fleta, número 72, bajo la custodia de don Teodoro Abadía Orús, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura el próximo día 30 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 25 de octubre de 1968. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.526

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 6.302 de 1966, seguido contra Miguel Vela Muntión, por débitos de Montepío, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo de marca "Simca-1.000", modelo GL, de 9 HP, fiscales, matrícula Z-63.981. Valorado en pesetas 60.000.

Tales bienes se hallan depositados en Pedro María Ric, número 25, bajo la custodia de don Miguel Vela Muntión, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 30 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 25 de octubre de 1968. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 5.482

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes: Modificación de la Ordenanza sobre el servicio de mataderos.

Ejea de los Caballeros, 26 de octubre de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.483

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes: Modificación de la Ordenanza sobre licencias para construcciones y obras.

Ejea de los Caballeros, 26 de octubre de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.484

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayunta-

miento los documentos siguientes: Modificación de la Ordenanza sobre aprovechamiento de suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública o terrenos del común.

Ejea de los Caballeros, 26 de octubre de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.485

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El expediente de enajenación parcial de la finca rústica denominada "La Cuesta", de los propios de este Ayuntamiento, estará expuesto en la Secretaría municipal durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar dentro de dicho plazo las reclamaciones que estimen pertinentes, en su caso, debidamente documentadas.

La Almunia de Doña Godina, 26 de octubre de 1968. — El Alcalde, Fausto Moya.

Núm. 5.486

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Aprobado por la Corporación el proyecto técnico para construcción parcial del colector general de saneamiento del casco urbano de esta villa, estará expuesto al público en la Secretaría municipal durante un mes, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar dentro de dicho plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

La Almunia de Doña Godina, 23 de octubre de 1968. — El Alcalde, Fausto Moya.

Núm. 5.527

ORERA DE CALATAYUD

Habiendo quedado desiertas las primera y segunda subastas de aprovechamiento de maderas del monte "Alto Pinar", número 71 del Catálogo, celebradas en este Ayuntamiento los días 20 y 30 de septiembre pasado, según el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 195, del 28 de agosto del año actual, autorizados debidamente por el Distrito Forestal, se anuncia una tercera subasta

que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, sirviendo de base las mismas condiciones que para la primera, a excepción del tipo de tasación, que ha sido rebajado en un 20 por 100.

Orera de Calatayud, 26 de octubre de 1968. — El Alcalde, Santos García.

Núm. 5.477

SALILLAS DE JALON

Por término de quince días hábiles se hallará expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Ordenanza municipal de sanidad veterinaria, a efectos de reclamaciones.

Salillas de Jalón, 25 de octubre de 1968.—El Alcalde, J. Antonio Monreal.

Núm. 5.476

SALVATIERRA DE ESCA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el documento que al final se expresa, el cual puede ser examinado por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen pertinentes: Presupuesto extraordinario.

Salvatierra de Esca, 21 de octubre de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.509

TARAZONA

Habiendo solicitado la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta localidad la devolución de pesetas 59.020 depositadas como fianza por aprovechamiento de pastos en los montes "El Cierzo" y "Valcardera", se hace público por este anuncio, admitiéndose reclamaciones durante quince días siguientes a la publicación del mismo en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tarazona, 28 de octubre de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se se-

ñala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 5.503

PIQUERO BELTRAN (Pablo), de 36 años, soltero, hijo de Salvador y de Basilisa, nacido en Hita (Guadalajara), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 176 de 1966, por el delito de estafa.

Núm. 5.503

GOMEZ MURCIA (Juan - Ramón), hijo de Francisco y de Pilar, profesión soldador, con último domicilio en Madrid (calle Marcelo Usera, número 32), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 176 de 1966, por delito de estafa.

Núm. 5.518

REIJAS AYLLON (Esteban), hijo de Andrés y de Victorina, de 33 años de edad, natural de La Muela (Zaragoza), de estado soltero, de oficio electricista, estatura 1,620, con residencia actualizada en la ciudad de Zaragoza, cuyos datos personales son: pelo negro, cejas al pelo, boca regular, nariz recta, frente ancha, barba poblada, ojos pardos, color sano, aire marcial, procesado y encartado en la causa número 138 de 1968, por el presunto delito de deserción, deberá de efectuar su presentación en el término de treinta días, a contar de la publicación de la presente requisitoria, en el Juzgado del Tercio Sahariano "Alejandro Farnesio" (Cuarto de la Legión), de guarnición en Villa Cisneros (Africa).

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.500

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el nú-

mero 281 de 1967, a instancia de "Talleres Unidos", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Felipe de Arteaga Vidal, vecino y domiciliado en Barcelona (Santa Amelia, 51), se sacan a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 16 de noviembre próximo, a las once horas, los siguientes bienes:

1.º Una excavadora hidráulica, marca "Yumbo", tipo Y-70, con motor "Henschel", número 6402601. Tipo segunda subasta, 187.500 pesetas.

2.º Un recibidor compuesto de consola con relieves en madera, al parecer de haya, espejo enmarcado, lámpara de pergamino y pie de cerámica y dos sillas tapizadas haciendo juego. Tipo de segunda subasta, 4.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación, observándose lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil para las terceras subastas sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 5.505

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 284 de 1967, a instancia de "Comercial Industrial Frutera", S. A., representada por el Procurador don José Velasco, contra don Alberto Cueto Martínez, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 %, los bienes que se reseñan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 2 del actual, anunciado la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 22 de noviembre próximo, a las once de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.519

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber:

Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 273 de 1968, instado por don Mariano Lorenz Muñoz, representado por el Procurador don Tomás Malfey, contra "Esti", S. A., con domicilio en esta capital (Daroca, número 62), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes:

1. El derecho de traspaso del local sito en calle de Daroca, núm. 62, dedicado al negocio de carpintería metálica; tasado en 86.000 pesetas.

2. Un aparato de soldadura pequeño, marca "Minigar"; en 9.500 pesetas.

3. Un aparato de soldadura pequeño, marca "Ligur"; en 8.000 pesetas.

4. Dos aparatos de soldadura grandes, con condensadores marca "Gadar"; en 30.000 pesetas.

5. Una máquina de taladrar grande, marca "HAS"; en 24.000 pesetas.

6. Una máquina de taladrar pequeña, marca "Cibar"; en 8.500 pesetas.

7. Una máquina de taladrar, eléctrica, de mano, marca "Cascil"; en pesetas 3.000.

8. Dos máquinas de taladrar, de mano, marca "Acción"; en 1.100 pesetas.

9. Un banco de trabajo con tres tornillos; en 8.000 pesetas.

10. Un banco de trabajo con dos tornillos; en 5.000 pesetas.

11. Cinco piedras de esmeril, marca "Ibero"; en 16.900 pesetas.

12. Dos yunques; en 4.800 pesetas.

13. Una prensa de 60 toneladas, marca "Berni"; en 98.500 pesetas.

14. Troqueles para la prensa; valorados en 32.200 pesetas.

15. Una esquina de cortar hierro, marca "Cutting"; en 20.250 pesetas.

16. Un compresor para pintar, marca "Ifa"; en 8.500 pesetas.

17. Una máquina de roscar, eléctrica, marca "Cascil"; en 5.000 pesetas.

18. Un coche marca "Seat", modelo 800, matrícula Z-46076, motor número DA-109605, de 7 CV; en 90.000 pesetas.

19. Una máquina multisuma, marca "Hispano Olivetti"; en 16.540 pesetas.

20. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti"; en 6.100 pesetas.

21. Una máquina de escribir, portátil, marca "Hispano Olivetti"; en pesetas 3.200.

22. Una mesa de escritorio, un sillón giratorio, una mesa metálica auxiliar, una percha con cuatro colgadores, un armario de madera con puertas de cristal y dos sillas de madera; en pesetas 11.680.

Total, 496.770 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 2 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número 2.º del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.501

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

En cumplimiento de providencia del señor Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido, dictada en autos de juicio ejecutivo seguido ante este Juzgado a instancia del Procurador señor Velasco, en nombre y representación de doña Tomasa Miré, contra don Eliecer Garcés López, en reclamación de cantidad, extendiendo la presente, comprensiva del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia recaída en los mismos, y que es del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En Zaragoza a 21 de octubre de 1968. — El Ilmo. señor don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de esta capital; habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguido por doña Tomasa Miré, representada por el Procurador señor Arrufat, contra don Eliecer Garcés López, de esta vecindad, declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios del ejecutado don Eliecer Garcés López, y con su

producto, entero y cumplido pago a la ejecutante doña Tomasa Miré de la cantidad de 200.000 pesetas, importe de capital y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar y costas causadas y que se causen, a cuyo pago, expresamente, condeno al ejecutado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Miguel Español". (Rubricado).

Publicación. — Dada y publicada ha sido la anterior sentencia por el Ilustrísimo señor don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza, quien la firma en el día de su fecha estando celebrando audiencia pública, de que doy fe. — Sama. (Rubricado).

Y para que conste y notificar, mediante la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los demandados rebeldes, expido la presente en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario judicial, Valentín Sama.

Núm. 5.520

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 457 de 1964 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Química Industrial Aragonesa", S. A., representada por el Procurador señor Lozano Gracián, contra "Fábrica de Productos Químicos e Industriales", S. A., de Bilbao, en los que he acordado sacar a la venta en pública segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su valoración, los bienes embargados a dicha entidad demandada y que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 28 de noviembre próximo, a las once horas, simultáneamente ante este Juzgado y el que corresponda de Bilbao, y haciéndose saber a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la valoración de los bienes y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes:

Un cepillo, "Vice", con su motor acoplado de 0,75 HP; lo tasa en pesetas 6.000.

Una fresadora, marca "J. Parjinson", con su motor acoplado de unos 5 HP, éste marca "Sice"; lo tasa en pesetas 60.000.

Un torno, marca "ABC", de unos cincuenta metros entre puntos, con motor acoplado de unos 7 HP; lo tasa en 80.000 pesetas.

Otro torno igual que el anterior; en 80.000 pesetas.

Otro torno marca "Géminis", con motor acoplado de 7,50 HP; en pesetas 80.000.

Dos centrifugas con ventilador de aire y motor de 3,50 HP; en 60.000 pesetas.

Dos gatos de varios tamaños, nuevos; en 12.000 pesetas.

Un taladro marca "Sáenz"; en pesetas 5.000.

Un taladro, sin marca visible, con motor acoplado de 1 HP; lo tasa en 14.000 pesetas.

Otro taladro marca "Sansón", 32, con motor acoplado de 3 HP; lo tasa en 22.000 pesetas.

Un cepillo sin marca visible, con motor acoplado de 1 a 1,50 HP; en 10.000 pesetas.

Una sierra mecánica marca "Sadi-18", con un motor acoplado de 1 HP; en 25.000 pesetas.

Un taladro especial sin marca visible, de 5 HP, con su motor eléctrico acoplado; en 40.000 pesetas.

Cinco centrifugas sin motor, de 58 centímetros de diámetro de cesta; en 25.000 pesetas.

Una centrifuga sin motor, de 58 centímetros de diámetro de cesta; en pesetas 6.000.

Cuarenta gatos de distintos tamaños, nuevos; en 100.000 pesetas.

Suma total, 625.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 5.002

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación de remate

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza, en autos de juicio ejecutivo número 184 de 1968, instados por don

Manuel Gimeno, representado por el Procurador señor Lizárraga, contra el vecino que fue de La Almunia de Doña Godina don José-María Tarragó Domingo, hoy en ignorado paradero, por auto de 27 de septiembre próximo pasado decretó mandamiento de ejecución contra los bienes de dicho deudor por la cantidad de 244.500 pesetas de principal, más 30.000 pesetas para intereses y costas, embargo que se ha llevado a efecto sobre bienes del deudor, sin necesidad de previo requerimiento.

Y con el fin de que por lo prevenido en el artículo 1.460, en relación con el 1.444 y 269, todos ellos de la Ley procesal Civil, sirva de cédula de citación de remate al expresado deudor, para que en término de nueve días pueda personarse en autos a oponerse a la ejecución, si le conviniere, con la prevención que de no hacerlo seguirá el curso el juicio, parándole el perjuicio a que hubiere lugar, se expide la presente en Zaragoza, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.521

JUZGADO NUM. 6

Don Francisco Cardós Serra, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 155 de 1968, instado por don Manuel Zarzoso Miralles, para sí y también para doña Eugenia, doña Isabel y don Tomás Sánchez Zarzoso, como sobrinos de vínculo sencillo, se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" de doña Agustina-Angela Zarzoso González, que falleció en estado de viuda de don Mariano Iglesias Calahorra, sin descendencia.

Lo que se hace saber, a tenor de lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley

de Enjuiciamiento Civil, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamar la herencia dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Francisco Cardós. — El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.522

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 358 de 1966, instado por "Auto Comercial Aragonesa", S. A., representada por el Procurador don Tomás Rey, contra don Carmelo Ríos Blasco (Italia, número 16), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 166, correspondiente al día 23 de julio pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 26 de noviembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones